

# Cómo resolver cualquier paradoja o dilema filosófico

Introducción a la Investigación Filosófica

Apuntes de la sesión del 1 de Octubre de 2018

Axel Arturo Barceló Aspeitia

[abarcelo@filosoficas.unam.mx](mailto:abarcelo@filosoficas.unam.mx)

Colegio de Filosofía, UNAM

En todos los casos en los cuales nos enfrentamos a fuertes intuiciones y buenos argumentos en conflicto – una que dice que un objeto  $A$  es  $P$  y otra que dice que  $A$  no es  $P$  – al filósofo se le abren varias opciones. Las dos primeras son las más obvias: defender una de las tesis y criticar la otra. De hecho, este tipo de respuestas suelen ser las más comunes. Sin embargo, el menú de opciones que se pueden tomar en filosofía cuando nos enfrentamos a dos posiciones en tensión es, en realidad, sustancialmente más amplio. Existen por lo menos otras tres opciones para tratar de incorporar las posiciones en oposición:

- A. Dialeteísmo
- B. Gradualismo
- C. Dualismo
- D. Relativismo

Analizaremos detalladamente cada uno de ellos, considerando no solo sus respectivas ventajas y desventajas, sino también en qué situaciones es uno más apropiado que los otros:

## A. Dialeteismo

La primera opción, por supuesto, es aceptar la contradicción, no como un problema que resolver, sino como una característica del fenómeno. Si tenemos efectivamente buenas razones para sostener que  $A$  es  $B$  e igualmente buenas razones para sostener que  $A$  no es  $B$ , entonces tenemos buenas razones para sostener que  $A$  es tanto  $B$  como no  $B$ . Esta posición ha sido revivida en años recientes gracias al trabajo de filósofos como Graham Priest (1985), y es especialmente atractivo cuando las razones a favor de cada una de las opciones son las mismas o similares. En tales casos, la inserción de una cuña entre  $B$  y no  $B$  es especialmente difícil. Consideremos por ejemplo, la Paradoja del Mentiroso ("Esta oración no es verdadera"). Las razones que podemos ofrecer para defender que es verdadera están tan íntimamente entrelazadas con las que podríamos tener para considerarla falsa, que cualquier intento de argumentar por un valor de verdad y contra el otro parecería condenado desde el principio.

Consideraciones similares han llevado a algunos filósofos a abrazar el dialetismo como una solución al problema metafísico de los estados de transición. Un ejemplo muy simple es dado por (Priest & Berto 2017):

"...cuando salgo de la habitación, en un momento estoy dentro de la habitación y al otro estoy fuera de ella. Dada la continuidad del movimiento, debe haber un instante preciso en el tiempo, llamémoslo  $t$ , en el que salgo de la habitación. ¿Estoy dentro de la habitación o afuera en el momento  $t$ ? Hay cuatro respuestas disponibles: (a) Estoy dentro; (b) estoy afuera; (c) ambos; y (d) ninguno de los dos. (a) y (b) se descartan por simetría: elegir cualquiera sería completamente arbitrario. En cuanto a (d): si no estoy dentro ni fuera de la habitación, entonces no estoy dentro y no estoy dentro; por lo tanto, estoy

dentro y no dentro (opción (c)), o no estoy dentro y no dentro (lo que sigue de la opción (d)); En ambos casos, una situación contradictoria.”

Sin embargo, para muchos filósofos aceptar contradicciones verdaderas es aún un hueso duro de roer y por eso prefieren adoptar alguna de las otras tres opciones.

## B. Gradualismo

La segunda opción es postular que la cuestión es de grado y que, por lo tanto, es posible que no hayamos podido encontrar una solución que satisfaga por completo a ambos bandos de la discusión porque ambos tienen razón *en parte*, pero ninguno la tiene por completo. Si tenemos efectivamente buenas razones para sostener que A es B e igualmente buenas razones para sostener que A no es B, entonces tenemos buenas razones para sostener que A no es ni completamente B ni completamente no B sino que es medio B y medio no B. Así pues, por ejemplo, podríamos decir que la paradoja del mentiroso es *medio* verdadera y *medio* falsa, o que en el momento *t* estoy *medio* adentro y *medio* afuera.

## B. Dualismo

La tercera opción es rechazar que, en realidad, las posiciones en aparente oposición no se refieran a lo mismo. Así, podríamos decir que lo que, según un bando es verdadero **no es lo mismo que** aquello que, según las intuiciones que guían al bando contrario, es incorrecto. La idea es rescatar las intuiciones de cada bando en disputa, pero arguyendo que cada una de ellas es verdadera respecto a un hecho distinto.

Este tipo de dualismo suele ser de una de dos tipos: dualismo de objetos o dualismo de propiedades. Según el dualismo de objetos, donde parecía que había una oposición sobre

si un objeto A tenía o no una propiedad B, en realidad habíamos confundido entre dos objetos distintos – llamémosles A1 y A2 – uno de los cuales sí tenía la propiedad, y otro que no. Así pues, aunque parece que tenemos buenas razones para sostener que A es B, en realidad lo que tenemos es buenas razones para sostener que un objeto distinto A1 es B; simétricamente, aunque parece que tenemos buenas razones para sostener que A no es B, en realidad lo que tenemos es buenas razones para sostener que un objeto distinto A2 no es B.

Según el dualismo de propiedades, donde parecía que había una oposición sobre si un objeto A tenía o no una propiedad B, en realidad habíamos confundido entre dos propiedades distintas – llamémoslas B1 y B2 – una de las cuales A sí tiene, y otra que no. Así pues, aunque parece que tenemos buenas razones para sostener que A es B, en realidad lo que tenemos es buenas razones para sostener que A tiene una propiedad distinta B1; simétricamente, aunque parece que tenemos buenas razones para sostener que A no es B, en realidad lo que tenemos es buenas razones para sostener que A no tiene una propiedad distinta B2.

Todo dualismo enfrenta dos retos importantes: en primer lugar, debe demostrar que la distinción que establece no es ad-hoc, sino genuina, es decir, que no se está postulando nada más para resolver intuiciones en conflicto sino que efectivamente esta describiendo una distinción genuina en el fenómeno. Esto significa que debe tener otras manifestaciones y explicar otros aspectos del fenómeno además de los involucrados en las posiciones en conflicto. En segundo lugar, además de fundamentar bien la distinción, tiene también que darle unidad, es decir, explicar cómo se relacionan ambos lados de la distinción. En este sentido, todo dualismo enfrenta dos retos simétricos y encontrados: por un lado, debe mostrar que cada lado de la distinción es autónomo y sustancialmente diferente del otro,

pero también debe mostrar que ambos lados forman una unidad lo suficientemente homogénea como para haber generado la paradoja original.

### C. Relativismo

Para el dualista, cada afirmación en aparente contradicción es correcta en un sentido y equivocada en otro; mientras que el relativista sostiene que cada afirmación es correcta e incorrecta en el mismo sentido, pero desde diferentes perspectivas. En otras palabras, no estamos hablando de dos **fenómenos** distintos, sino dos **perspectivas** distintas de evaluación. Desde su perspectiva, cada una de las propuestas está en lo correcto, pero no desde la perspectiva contraria.

Una manera típica de modelar el relativismo es como proponiendo que lo que pensábamos era una relación diádica – entre el objeto y la propiedad que juzgamos debe tener – es en realidad una relación triádica<sup>1</sup> – entre el objeto, la propiedad que juzgamos debe tener *y la perspectiva desde la cual lo evaluamos*. En otras palabras, si tenemos intuiciones encontradas entre que un objeto *A* tiene una propiedad *B* y que no tiene dicha propiedad *B*, la manera en que el relativismo trata de resolver la tensión es introduciendo un tercer elemento contextual, *C*, tal que *A* sea *B* desde cierto *C* y no *B* desde otro *C*.<sup>2</sup> Por ejemplo, tenemos intuiciones muy fuertes e inconsistentes respecto a si el huitlacoche es delicioso o no; para muchos lo es, para otros, lo contrario. La mayoría de los filósofos adoptan un relativismo de lo delicioso según el cual, el huitlacoche es delicioso **para unos** y no delicioso

---

<sup>1</sup>. La propuesta mas famosa de este tipo es la teoría de las guisas de Nathan Salmon (1986)

<sup>2</sup>. Este tercer elemento contextual puede ser cualquier cosa: el tiempo durante el cual el objeto puede ser o no ser *B*, la situación contextual particular desde la cual se juzga si es *B*, las convenciones sociales relevantes para determinar si es *B*, etc. Sin embargo, para ahorrar espacio usaré siempre la expresión “perspectiva”, a sabiendas que no todo relativismo es un perspectivismo.

**para otros.** Al introducir la perspectiva desde la cual juzgamos si algo es delicioso o no, resolvemos la tensión entre diferentes apreciaciones estéticas.

En contraste, el pluralista trata de resolver la misma tensión diciendo que donde parecía había un sólo objeto o una sola propiedad, en realidad hay dos o mas. Para el pluralista, al igual que el relativista, la pregunta de si  $A$  es  $B$  o no está mal formulada; pero mientras que para el relativista la pregunta es incorrecta porque sólo se puede responderse en relación a un tercer elemento  $C$ , para el pluralista de objetos, la pregunta es incorrecta porque no es  $A$  lo que puede ser o no ser  $B$  sino una de otras dos o más entidades asociadas  $A_1, A_2, A_3$ , etc. Lo mismo sucede en el caso del pluralismo de propiedades. Para este tipo de pluralista, la pregunta de si  $A$  es  $B$  o no está mal formulada porque  $B$  no es el tipo de propiedad que puede tener  $A$ , sino una de otras dos o más propiedades asociadas  $B_1, B_2, B_3$ , etc.

Para ilustrar el pluralismo, pongamos un ejemplo de pluralismo de objetos exitoso (el caso de predicados es completamente análogo). Es tradicional pensar que propiedades cromáticas como “rojo” y “verde” son inconsistentes, es decir, que lo que es rojo, no puede ser también verde al mismo tiempo. Sin embargo, ¿qué responderíamos a alguien que presentase cómo contra-ejemplo a la sandía, la cual es tanto roja como verde? Lo más obvio sería responder que la sandía no es verde y roja, sino que la sandía *tiene partes* que son verdes y *partes* que son rojas (pero ninguna parte que sea verde y roja al mismo tiempo). En otras palabras, cuando decimos que la sandía es verde, en realidad queremos decir que la *cáscara* (o epidermis) de la sandía es verde; cuando decimos que la sandía es roja, en contraste, queremos decir que su *pulpa* (o endocarpio) es roja. En otras palabras, cuando parecía que hablábamos de un sólo objeto – la sandía –, en realidad hablábamos de dos – su cáscara y su pulpa. Una vez que distinguimos los dos objetos, la tensión se disuelve.

En este momento no se necesita ser demasiado suspicaz para darse cuenta de que la distinción entre pluralismo y relativismo parece haberse diluido, en tanto que parece que lo que ha hecho el pluralista no ha sido sino lo mismo que el relativista, es decir, introducir un tercer elemento respecto al cual el objeto puede tener o no la propiedad en cuestión. En este caso, ha introducido la noción de *parte* cómo un tercer elemento relativo a el cual lo sandía puede ser tanto verde como roja. Tal parece que lo que ha hecho el pluralista es sustituir la relación diádica entre objeto y color para convertirla en una relación triádica entre objeto, color y parte, lo cual es la definición misma de relativismo. Parece muy sencillo convertir cualquier relativismo en un pluralismo. Basta decir que cada vez que parece que adoptamos una perspectiva distinta, estamos hablando en realidad de un objeto distinto (el objeto desde la perspectiva) para convertir una teoría relativista en una teoría pluralista de objetos y que estamos hablando en realidad de una propiedad distinta (la propiedad desde la perspectiva). Y parece también muy sencillo convertir cualquier pluralismo en un relativismo. Basta decir que cada vez que hablamos de aparentes objetos o propiedades distintas, estamos en realidad hablando del mismo objeto y la misma propiedad, pero desde perspectivas distintas. En otras palabras, podemos fácilmente pasar de un relativismo que nos dice que en objeto *A* sólo puede tener una propiedad *B* relativo a una perspectiva *C*, a un pluralismo que nos diga que no es el objeto *A* mismo, sino *A-relativo-a-la-perspectiva-C* el que puede tener la propiedad *B* o a un pluralismo que nos diga que la propiedad que el objeto *A* puede o no poseer no es *B* simpliciter, sino *B-relativo-a-la-perspectiva-C*; e igualmente podemos fácilmente pasar de un pluralismo que nos diga que no es el objeto *A* mismo, sino una de otras dos o más entidades asociadas *A<sub>1</sub>*, *A<sub>2</sub>*, *A<sub>3</sub>*, etc. las que pueden tener la propiedad *B*, a un relativismo que nos dice que un objeto *A* sólo puede tener una propiedad *B* relativo a aquella perspectiva que nos permite distinguir entre *A<sub>1</sub>*, *A<sub>2</sub>*, *A<sub>3</sub>*, etc. y de un pluralismo que nos diga que no es la

propiedad  $B$  misma, sino una de otras dos o más propiedades asociadas  $B_1, B_2, B_3$ , etc. las que puede tener el objeto  $A$ , a un relativismo que nos dice que un objeto  $A$  sólo puede tener una propiedad  $B$  relativo a aquella perspectiva que nos permite distinguir entre  $B_1, B_2, B_3$ , etc. ¿Cuál entonces es la supuesta diferencia entre ser relativista y dualista?

La diferencia, por supuesto, depende de la naturaleza misma del tercer elemento en cuestión. Para que el relativismo sea una propuesta viable, este tercer elemento debe ser lo suficientemente autónomo como para jugar un papel del mismo nivel que los del objeto y la propiedad. Así por ejemplo, los filósofos aceptan un relativismo de lo delicioso en gran parte porque el tercer elemento relevante en su teoría – las personas – es algo que ya aceptamos que existe por razones independientes. En contraste, no pensamos en las partes como entidades independientes de aquello de lo que son parte. Por eso preferimos un pluralismo sobre el color en vez de un relativismo. Además, los objetos a los que apela el pluralismo – las partes del objeto – son entidades que también son aceptables dentro de nuestra ontología independientemente de cómo concebamos la relación entre colores y objetos. Estructuralmente, no hay gran diferencia entre las propuestas relativista y pluralista; la diferencia fundamental es en cómo dividen la realidad, es decir, en el tipo de entidades que forman su ontología, y para dar una explicación satisfactoria del fenómeno deben darnos buenas razones para aceptar que las entidades que postulan existen efectivamente y no son meras postulaciones ad-hoc para evitar caer en contradicciones o monismos.

Al final, las cuatro opciones persiguen fines muy similares: las cuatro tratan de romper el *impasse* entre posiciones filosóficas en conflicto tratando de encontrar lugar dentro de la teoría para los logros y ventajas teóricas de cada bando; pero lo hacen de manera diferente.